

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		CO-CBS-FT-12 V7
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		

FECHA:	Febrero de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	
---------------	-----------------	-------------------------	---	------------------------	--

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. Contrato:	6517-2025	Contratista:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS		Cedula de Ciudadania o NIT:	900.282.850-8
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO						
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, DEPOSITO Y PINTURA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA	Representante Legal:	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ			Cedula de Ciudadania:	79.701.789
	Asesor Comercial:				Teléfono:	3134008721
	Dirección:	CALLE 21 18ª-13			Celular:	3102475768
	E mail:				Pagina WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (diligenciar lo que aplique, ingresar filas en caso que se requiera , ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	Nombres y Apellidos:	FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO			Cedula de Ciudadania:	74.373.077
	Cargo/Perfil del Supervisor:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			Area o Dependencia:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	Dirección:	CARRERA 20 No. 47B - 35 SUR			Teléfono fijo:	730 00 00 Ext. 26069
	Correo electrónico:	dir_administrativa@subredsur.gov.co			Celular:	
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	OSCAR O. CUBILLOS RINCON			Cedula de Ciudadania:	79.316.535
	CARGO / PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			Area o Dependencia:	ADMINISTRATIVA - MANTENIMIENTO
Correo electrónico:	apoyo.compras@subred sur.gov.co			Celular:	3026188659	
Fecha de Acta de inicio:	6 de octubre de 2025	Fecha de Terminación Inicial:	5 de febrero de 2026	Plazo Inicial:	4 MESES	
Valor inicial del Contrato:	\$ 408.000.000	Valor en letras	SON: Cuatrocientos ocho millones de pesos MCTE			
Descripción del Rubro:	MANTENIMIENTO ESE			Código del Rubro:	4212020200803	
Descripción del Rubro:				Código del Rubro:		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.:	836			Fecha de Disponibilidad Presupuestal:	30/04/2025	
Certificado de Registro Presupuestal No.:	27949			Fecha de Registro Presupuestal:	23/09/2025	

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

No. de Adición:	Valor de la Adición:	Fecha de suscripción de la Adición:	No. Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha de la Disponibilidad:	Certificado de Registro Presupuestal No.:	Fecha del Registro:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	\$ 30.000.000	7/11/2025	1825	24/10/2025	32280	7/11/2025	4212020200803

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

Nº DE ADICION	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1					
2					
3					

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

Nº	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			
2			
3			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

Item	Fecha de factura y/o cuenta de cobro	Numero de factura y/o cuenta de cobro	No entrada almacén	Valor de factura y/o cuenta de cobro	Saldo del contrato	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	19/11/2025	37055		\$30.438.778	\$ 407.561.222			
2	19/11/2025	37056		\$12.714.912	\$ 394.846.310			
3	19/11/2025	37057		\$12.858.307	\$ 381.988.003			
4	19/11/2025	37058		\$11.765.054	\$ 370.222.949			
5	19/11/2025	37059		\$22.000.200	\$ 348.222.749			
6	19/11/2025	37060		\$11.439.113	\$ 336.783.636			
7	19/11/2025	37061		\$2.313.479	\$ 334.470.157			

8	19/11/2025	37062		\$ 7.295.890	\$ 327.174.267		
9	19/11/2025	37063		\$ 3.891.300	\$ 323.282.967		
10	19/11/2025	37064		\$ 13.058.108	\$ 310.224.859		
11	19/11/2025	37065		\$ 1.207.850	\$ 309.017.009		
12	4/12/2025	37258		\$ 9.989.098	\$ 299.027.911		
13	16/12/2025	37260		\$ 6.614.496	\$ 292.413.415		
14	16/12/2025	37261		\$ 4.104.310	\$ 288.309.105		
15	16/12/2025	37262		\$ 15.566.628	\$ 272.742.477		
16	16/12/2025	37263		\$ 19.321.435	\$ 253.421.042		
17	16/12/2025	37264		\$ 9.029.989	\$ 244.391.053		
18	16/12/2025	37265		\$ 25.248.230	\$ 219.142.823		
19	16/12/2025	37266		\$ 10.649.429	\$ 208.493.394		
20	16/12/2025	37267		\$ 8.866.690	\$ 199.626.704		
21	16/12/2025	37268		\$ 11.191.950	\$ 188.434.754		
22	18/12/2025	37286		\$ 1.395.334	\$ 187.039.420		
23	18/12/2025	37287		\$ 42.629.965	\$ 144.409.455		
24	18/12/2025	37289		\$ 794.682	\$ 143.614.773		
25							
TOTAL EJECUTADO				\$ 294.385.227	\$ 143.614.773		\$ 0

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$	408.000.000	VALOR PAGADO	0
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	\$	30.000.000	SALDO POR PAGAR	294.385.227
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	438.000.000	SALDO A REINTEGRAR	0

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	1.Suscribir a tiempo y de manera conjunta con el supervisor del contrato el acta de inicio y demás actas que se deriven de la relación contractual	SI		
2	2.Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que se presente contra la Entidad, por causa o con ocasión del contrato	N/A		
3	3.Rendir y elaborar los informes, conceptos, estadísticas, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.			
4	4.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.	SI		
5	5.Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato	SI		
6	6.Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta	SI		
7	7.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SI		
8	8.Informar oportunamente a la Entidad sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	SI		
9	9.Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato.	SI		
10	10.Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del supervisor como constancias de la ejecución del contrato	SI		
11	11.Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos	SI		
12	12.Elaborar y cargar a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada durante cada periodo, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas por el supervisor.	SI		
13	13.Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las garantías pactadas a que haya lugar, las cuales deberá cargar en la Plataforma Secop II - numeral segundo "Condiciones", y cuyo título deberá contener de manera abreviada la clase de riesgo a asegurar y el Numero de contrato. En caso de no estar habilitado el cargue de las garantías en la plataforma, deberá presentar dichos documentos (Pólizas) a la Dirección de Contratación de la Subred	SI		
14	14.Mantener actualizada las garantías que cubren los amparos establecidos en el contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales cuando a ello haya lugar (si aplica). En este caso, la ampliación de las coberturas deberá efectuarse de manera inmediata y cargarse en la Plataforma Secop II - numeral segundo "Condiciones", con un título que deberá contener de manera abreviada la clase de riesgo a asegurar y el Numero de prórroga, adición y/o	SI		
15	15.Suscribir las adiciones y prorrogas que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato de conformidad a las necesidades cuando así se requiere. A fin de evitar la paralización o la afectación grave del servicio público de salud a cargo de la Subred Sur E.S.E, y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio" la entidad podrá prorrogar unilateralmente el contrato. (artículos 14 y 16 Ley 80 de 1993 "Cláusulas exorbitantes")	SI		
16	16.Presentar mensualmente al Supervisor los informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija hasta la terminación del contrato, anexando los archivos y documentos correspondientes, en cumplimiento del objeto contractual, además participar de las reuniones, actividades y/o requerimientos programados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.	SI		
17	17.Mantener los precios durante la ejecución del contrato. En el evento que se presenten hechos imprevistos que generen desabastecimiento en el mercado nacional y local y/o cuando se genere un presunto desequilibrio económico, el contratista está en la obligación de presentar solicitud ante la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con el respectivo soporte (conforme a las reglas jurisprudenciales existentes sobre la materia); la cual será estudiada por la Supervisión del	SI		
18	18.Las empresas tercerizadas deberán estar articuladas con los estándares de acreditación, Estándar 101 (GER 12). La empresa tercerizada debe garantizar la participación en los planes de mejoramiento de la calidad de los servicios prestados con su respectivo seguimiento, así mismo dar aplicación a la Gestión de Competencias Estándar 108 (TH5) con la verificación de dichas competencias al personal al ingreso, durante el desarrollo de las actividades con periodicidad anual, y las	N/A		
19	19.En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y disponga el Supervisor designado, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	SI		

20	20. Acreditar sus pagos de salud, pensión y ARL como corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.	SI		
21	21. Responder por el manejo y confidencialidad total de la información proporcionada por la Entidad durante el desarrollo del contrato, ciñéndose al manejo de información, requerimientos de información, oportunidad de la entrega de informes, atención de situaciones de contingencia y los demás aspectos que se puedan derivar del Contrato.	SI		
22	22. En virtud del desarrollo del contrato, cuando conozca y tenga acceso a los datos personales de terceros o a los que se realicen la consulta, debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 – HABEAS DATA.	SI		
23	23. Hacer entrega magnética a la Entidad de los documentos generados con ocasión de la ejecución del contrato. (cuando a ello hubiere lugar)	SI		
24	24. EL CONTRATISTA se obliga dentro de su autonomía contractual, a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	SI		
25	25. Las demás que por la ley o el contrato le correspondan.	SI		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	67%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS				
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	OSCAR O, CUBILLOS RINCON		ANEXOS (CD)	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR	FREDY ORLANDO CORREDOR CAMARGO		TOTAL FOLIOS	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	FIRMA		FECHA: